Aduana
Paraguay

Asunción, 27 de febrero de 2018.-

UOC Nº 29/18

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

ACLARACION N° 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación Pública Nacional para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS - AD EFERENDUM**" cuyo, ID N° 340602 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Pregunta 1:
Por qué requisitos de infraestructuras siendo el llamado por lotes y no todos los talleres en el Paraguay podrían cumplir tales requisitos de infraestructuras, 1.000 m2 como mínimo de superficie total del terreno, de los cuales 800m2 mínimo deberán estar totalmente cubierto.
Respuesta 1:
Remitirse a la Adenda N° 1.

Pregunta 2:
Por qué el elevado número de herramientas propias de uso simultaneo muy poco de frecuente como: cuatro elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad de 4.000 kg. Dos compresores de aire de 2hp de potencia.
Respuesta 2:
Remitirse a la Adenda N° 1.

Pregunta 3:
En el servicio mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado 78180101-016, sin embargo no aparecen para qué área son los sub ítems, de modo a poder hacer la oferta.
Respuesta 3:
La adjudicación del presente llamado es por lote, por lo que la cotización debe ser de todos los ítems del lote a participar.

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C